

**WORKERS' GROUP OF THE GOVERNING BODY OF THE I.L.O.
GROUPE DES TRAVAILLEURS DU CONSEIL D'ADMINISTRATION DU B.I.T.
GRUPO DE LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO DE ADMINSTRACION DE LA O.I.T.
Secretariat – Secrétariat – Secretaría**

Avenue Blanc 46
CH-1202 Geneva / Switzerland
Tel.: +41 22 738 42 02
Fax: +41 22 738 10 82
email: raquel.gonzalez@ituc-csi.org

Excma. Sra. Misako KAJI
Embajadora
Presidenta del Consejo de Administración
c/o Oficina del Secretario de la Mesa del
Consejo de Administración
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Route des Morillons 4
CH-1211 Genève 22
Correo electrónico: governingbody@ilo.org

Ginebra, 28 de abril de 2016

Estimada Sra. Presidenta,

Por la presente acuso recibo de su carta con fecha 18 de abril de 2016, en relación con el nombramiento del Director-General de la OIT.

Actuando en mi capacidad de Vicepresidente Trabajador del Consejo de Administración, y en nombre del Grupo de los Trabajadores, tengo el honor de nombrar al Sr. Guy Ryder para el cargo de Director General de la OIT.

En la declaración adjunta, el Sr. Ryder incluye su visión para la Organización y la futura orientación que adoptaría durante su segundo mandato.

El Sr. Ryder aporta más de tres décadas de experiencia en el mundo del trabajo, mayoritariamente a nivel internacional y en cargos directivos. En tanto que actual Director General de la OIT, el Sr. Ryder ha demostrado su compromiso hacia el mandato de la OIT de promover la justicia social en un mundo del trabajo sometido a rápidos y profundos cambios y que se enfrenta a numerosos desafíos. Para lograrlo, estableció un proceso de reforma interna con el objetivo de garantizar mayores niveles de calidad y eficiencia en el trabajo de la OIT, junto con una política presupuestaria y programática que ha desembocado en resultados positivos reconocidos, en tanto que debe continuarse trabajando en aquellas áreas donde la reforma está inconclusa, tal como señala en su declaración de intenciones.

Se han desarrollado varias alianzas dentro y fuera del sistema de la ONU, desde que el Sr. Ryder asumió el cargo en 2012. Entre ellas, cabe mencionar el logro de poner al trabajo decente en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que viene a demostrar el reconocimiento acordado a la OIT por parte de la comunidad internacional.

El actual Director General no dudó en adoptar iniciativas e incentivar a los mandantes para resolver la grave crisis surgida en la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia de 2012. Y lo haría reconociendo siempre la importancia central de las normas internacionales del trabajo para el mandato de la OIT. El Sr. Ryder ha demostrado asimismo su capacidad para escuchar a los mandantes tripartitos a fin de responder mejor a sus necesidades y permitir que participen mejor en el trabajo de la OIT y en la toma de decisiones de sus órganos de gobernanza.

El mandato de 2017-2022 llevará a la OIT a celebrar y superar el centenario de su existencia. Desde ya la OIT se enfrenta al futuro, por ejemplo, con temas de actualidad como la migración y las cadenas mundiales de suministro, así como con las Iniciativas del Centenario y la relativa al Futuro del Trabajo.

En palabras de Guy: *“El mandato de la OIT para aspirar a un futuro mejor para todos en el mundo del trabajo requiere: fijar un rumbo estratégico firme para la Organización sobre la base de los conocimientos y las circunstancias actuales; comprender y anticipar los conductores de cambios transformacionales que ya están en operación; y estar listos para responder con rapidez a los acontecimientos y desafíos que no pueden razonablemente predecirse”.*

El compromiso del Sr. Ryder a la búsqueda de justicia social por parte de la OIT queda claramente reflejado en el actual trabajo de la Organización, y se confirma con vistas al futuro en su declaración: *“... la OIT, más que cualquier otra Organización, con razón será juzgada por lo que hacemos por los más débiles y desfavorecidos, por los que están en la pobreza, sin trabajo, sin oportunidades, perspectivas o esperanzas, por los que sufren la negación de los derechos y las libertades fundamentales. Por ellos hay que redoblar nuestros esfuerzos”.*

Sra. Presidenta, estoy convencido de que los logros del Sr. Ryder durante su primer mandato demuestran que es el candidato que mejor responde a los requisitos necesarios para ejercer esta importante función. Cuenta con las capacidades para dirigir la Organización Internacional del Trabajo y para responder a los desafíos a los que se enfrenta esta Organización tripartita única en vísperas de su centenario.

Se anexa a esta nominación toda la documentación requerida.

Atentamente,



Luc Cortebeeck

Vicepresidente del Consejo de Administración
Presidente del Grupo de Trabajadores de la OIT